

Este documento ha sido traducido a varios idiomas como información únicamente. El texto original y válido (en inglés) se puede obtener en:
<http://www.icann.org/en/minutes/rationale-economic-studies-21mar11-en.pdf>

JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE NUEVOS DOMINIOS GENÉRICOS DE ALTO NIVEL (gTLD)

Resumen Ejecutivo

Tal como recientemente lo ha confirmado la Afirmación de Compromisos, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) fue creada para fomentar la elección de los usuarios, la confianza del consumidor y la competencia en el mercado del Sistema de Nombres de Dominio (DNS). Después de crear la competencia con respecto a los registradores de Internet, lo cual la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) logró poco después de que su conformación en 1998, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) volvió su atención a la creación de competencia con respecto a los registros de Internet y, en particular, permitiendo la creación de Dominios de Alto Nivel (TLDs) adicionales. Los primeros esfuerzos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a este respecto fueron la ronda de prueba de concepto con un número limitado de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) en el año 2000, seguido por la adición de una cantidad limitada de dominios de Dominios de Alto Nivel (TLDs) en 2004-05. Estas adiciones modestas a la raíz demostraron que los dominios de alto nivel adicionales podrían ser añadidos sin afectar negativamente a la seguridad y estabilidad del sistema de nombres de dominio.

Entonces, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) volvió su atención a las posibles ampliaciones de Dominios de Alto Nivel (TLDs) adicionales, y buscó directrices de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO). En el mes de agosto de 2007, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) publicó un extenso informe, luego de un extenso proceso de desarrollo de políticas, en el cual dicha Organización (GNSO) recomendó que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) permita una expansión considerable en la cantidad de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD).

Posteriormente a la publicación del informe de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO), la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) encargó varios estudios económicos que informasen sobre el desarrollo de los procedimientos de implementación en relación a una serie de cuestiones, incluyendo si los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) adicionales crearían competencia a nivel de registro, si deberían contar con límites máximos en el establecimiento de precios y si deberían haber restricciones en la propiedad cruzada registro-registrador. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) destinó los estudios económicos a abordar cuestionamientos de la comunidad (incluyendo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información —NTIA—) acerca de cómo entender y equilibrar los costos y beneficios del nuevo programa de dominios genéricos de alto nivel (gTLD).

Por último, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) obtuvo informes de varios economistas, entre ellos algunos de los principales

economistas a nivel mundial que se especializan en cuestiones de competencia. En general, esos economistas respaldaron un enfoque abierto en el cual los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) seguirían siendo añadidos a la raíz, con sujeción a las restricciones adecuadas para hacer frente a las preocupaciones relacionadas con las marcas y otros problemas de competencia que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha incluido en la Guía de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). Esos estudios mejoraron mucho la comprensión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) respecto al mercado. Además, los estudios dejaron en claro que los economistas no previeron que los costos que podrían estar asociados con los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) fuesen mayores que los beneficios generales de su introducción, y determinaron que era muy difícil de predecir.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) opera sobre la premisa básica de que la ley de competencia sobre la cual se basa todo el mundo, es que el aumento de la competencia casi siempre es valioso con el fin de estimular la innovación y los beneficios de los consumidores. Los estudios que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha comisionado, no han demostrado lo contrario.

Como resultado, la Junta Directiva de Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha concluido que no existe una base económica que justifique detener el procedimiento del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) y que ningún otro análisis económico resultará ser más informativo a este respecto que aquellos que ya se han realizado.

Además, la Junta Directiva ha determinado que los numerosos estudios económicos han identificado, de manera suficiente, las cuestiones clave que requieren de resguardos/garantías en la Guía para el Solicitante y que ahora es responsabilidad de la Comunidad y de la Junta Directiva finalizar las normas apropiadas que maximizarán los beneficios y reducirán los costos potenciales.

I. Historial

La declaración de misión de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y uno de sus principios fundamentales es promover la elección de los usuarios, la confianza del consumidor y la competencia. La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha creado una competencia significativa a nivel de registradores, la cual ha resultado en enormes beneficios para los consumidores, incluyendo precios mucho más bajos para los dominios de segundo nivel y una considerable innovación en la comunidad de registradores. No obstante, hasta la fecha, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no ha permitido ninguna competencia significativa a nivel de los registros.

La Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se compromete a tomar decisiones basadas en una investigación sólida de hechos y en el análisis de expertos; y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha declarado en la Afirmación de Compromisos que continuaría evaluando y analizando los efectos económicos del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD).

Por lo tanto, la Junta Directiva encargó varios estudios económicos para informar su toma de decisiones sobre el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Esta sección contiene un breve historial de las importantes medidas adoptadas por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para considerar los asuntos económicos relacionados con el programa de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs).

En el mes de diciembre de 2005, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) inició un riguroso proceso de desarrollo de políticas para determinar si —y las circunstancias en las cuales— los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) serían añadidos. Se logró un amplio consenso en las deliberaciones de la comunidad respecto a que los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) deberían añadirse a la raíz con el fin de estimular una mayor competencia, así como para numerosas otras razones.

En el mes de octubre de 2006, sin relación con la propuesta de elaborar los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs), durante una reunión telefónica especial de la Junta Directiva, la misma aprobó una resolución en la cual solicitó que el Presidente de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) encargase un estudio independiente realizado por una firma u organización consultora económica de renombre, para entregar conclusiones sobre los cuestionamientos económicos relacionados con el mercado de registración de dominios. <https://community.icann.org/display/tap/2006-10-18+-+Review+of+.BIZ%2C+.INFO+and+.ORG>; <http://www.icann.org/en/minutes/minutes-18oct06.htm>. La solicitud de la Junta Directiva para este estudio no tenía nada que ver con la política prevista para los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs), sobre la cual la Junta Directiva aún no había actuado debido a que el informe de la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) no había sido completado.

Con posterioridad a esta reunión de la Junta Directiva en 2006, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) encargó a CRAI International (CRAI) realizar un estudio económico. (Para obtener más información acerca de CRAI, véase <http://www.crai.com>). Sin embargo, en el momento en que CRAI comenzó su estudio, varias otras cuestiones económicas importantes habían surgido en relación con el desarrollo en curso del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Como resultado, el personal de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) pidió a CRAI centrarse en esos asuntos en particular, incluyendo las cuestiones relacionadas con la propiedad común de registros y registradores.

En el mes de agosto de 2007, la Organización de Apoyo para Nombres Genéricos (GNSO) emitió su informe final relacionado con la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). <http://gns0.icann.org/issues/new-gtlds/pdp-dec05-fr-parta-08aug07.htm>.

En el mes de junio de 2008, la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) aprobó la implementación del programa de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). <http://www.icann.org/en/minutes/resolutions-26jun08.htm>.

En el mes de octubre de 2008, CRAI publicó su informe. <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/crai-report-24oct08-en.pdf>.

Después de que CRAI emitió su informe en el mes de octubre de 2008, varios miembros de la comunidad de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) solicitaron que dicha Corporación (ICANN) comisionara estudios económicos que abordasen específicamente las posibles consecuencias económicas de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). Aunque este no fue el enfoque central de la resolución de la Junta Directiva en octubre de 2006, algunos comentaristas argumentaron que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no debería seguir adelante con los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) hasta que la Junta Directiva hubiese recibido los resultados del estudio que había solicitado en 2006. En consecuencia, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) contrató los servicios del economista Dennis Carlton, quien recientemente había sido el economista jefe de la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de los EE.UU. El Profesor Carlton es uno de los principales expertos económicos a nivel mundial, con sede en la Universidad de Chicago y es miembro de la empresa de consultoría Compass Lexecon, de alto renombre.

En el mes de marzo de 2009, el Profesor Carlton emitió su primer informe, el cual establece que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le encargó analizar desde una perspectiva económica la introducción anticipada de dicha Corporación (ICANN) de nuevos nombres genéricos de alto nivel (gTLD), e identificar y abordar los beneficios y costos asociados con la propuesta de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/prelim-report-consumer-welfare-04mar09-en.pdf>.

También en marzo de 2009, el Profesor Carlton emitió un Segundo Informe, el cual aborda específicamente la pregunta de si los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) deberían tener límites máximos de precio. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/prelim-report-registry-price-caps-04mar09-en.pdf>.

En el mes de abril de 2009, el economista Michael Kende presentó un informe a la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) titulado Evaluación de los Informes Preliminares sobre la Competencia y Establecimiento de Precios, en nombre de AT & T. El informe del Dr. Kende comenta los documentos de marzo de 2009 emitidos por el Profesor Carlton.

En junio de 2009, el Profesor Carlton presentó un informe en respuesta a la Evaluación de los Informes Preliminares sobre la Competencia y Establecimiento de Precios, de Michael Kende. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/carlton-re-kende-assessment-05jun09-en.pdf>.

También en junio de 2009, el Profesor Carlton emitió su cuarto y último informe, titulado “Informe de Dennis Carlton sobre el Mecanismo Propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para Introducir Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs)”. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/carlton-re-propuesta-de-mecanismo-05jun09-en.pdf>.

El 30 de septiembre de 2009, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) encargó (a través de la Afirmación de Compromisos con el

Departamento de Comercio de EE.UU.) un mayor análisis de los efectos de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs), dentro del plazo de un año de su introducción. <http://www.icann.org/en/documents/affirmation-of-commitments-30sep09-en.htm>.

En el otoño de 2009, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) contrató los servicios de economistas muy respetados, el Profesor Michael Katz de la Universidad de California en Berkeley y el Profesor Greg Rosston de la Universidad de Stanford, para llevar a cabo un análisis económico aún mayor.

El día 16 de junio de 2010, los Profesores Michael Katz y Greg Rosston publicaron su Primer Informe. <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/economic-analysis-of-new-gtlds-16jun10-en.pdf>.

El día 3 de diciembre de 2010, los Profesores Michael Katz y Greg Rosston publicaron su Segundo Informe. <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/phase-two-economic-considerations-03dec10-en.pdf>.

II. Cuestiones Principales Abordadas en los Estudios Económicos

A. Informe de CRAI, Octubre de 2008

El informe de CRAI se enfoca en las cuestiones económicas relacionadas con el programa de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD), incluyendo los asuntos asociados con la propiedad común de registros y registradores. <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/crai-report-24oct08-en.pdf>.

B. Informe sobre el Bienestar del Consumidor, realizado por el Profesor Carlton en marzo de 2009

El primer informe del Profesor Carlton establece que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) le encargó analizar desde una perspectiva económica la introducción anticipada de dicha Corporación (ICANN) de nuevos nombres genéricos de alto nivel (gTLD), e identificar y abordar los beneficios y costos asociados con la propuesta de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/prelim-report-consumer-welfare-04mar09-en.pdf>. El Profesor Carlton llegó a tres conclusiones principales:

- El marco propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para la introducción de nuevos Dominios de Alto Nivel (TLDs) es probable que mejore el bienestar del consumidor al facilitar la entrada y crear una nueva competencia para los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) principales como .com, .net y .org. Véase Informe sobre el Bienestar de los Consumidores de Carlton, marzo de 2009, página 2.
- [E]n la medida en que la introducción de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) da lugar a preocupaciones respecto a la propiedad intelectual, las mismas pueden ser abordadas a través de los mecanismos jurídicos existentes y mediante los procedimientos adecuadamente diseñados por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para proteger la

propiedad intelectual. Desde una perspectiva económica, no sería razonable bloquear la entrada de Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) para prevenir posibles problemas de marca... Los probables efectos negativos que dicha estrategia podría tener sobre el bienestar de los consumidores podría ser mayor que cualquier daño potencial, sobre todo porque en caso de ser necesario existen ciertas medidas adecuadas que pueden tomarse para responder a las preocupaciones relativas a los derechos de propiedad intelectual. Véase Informe sobre el Bienestar de los Consumidores de Carlton, marzo de 2009, página 3.

- [I]ncluso si los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) no compiten con los dominios .com y con otros Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs) para los registrantes existentes, es probable que los consumidores no obstante se dan cuenta de los importantes beneficios de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) debido a la mayor competencia para los nuevos registradores y el aumento de la innovación que puede ser fomentada mediante la entrada. Véase Informe sobre el Bienestar de los Consumidores de Carlton, marzo de 2009, página 4.

C. Informe sobre Establecimiento de Precios Máximos, realizado por el Profesor Carlton en marzo de 2009

También en marzo de 2009, el Profesor Carlton emitió un Segundo Informe, el cual aborda específicamente la pregunta de si los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) deberían tener límites de precios. <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/prelim-report-registry-price-caps-04mar09-en.pdf>. Su respuesta fue negativa:

- Mi conclusión es que los precios máximos o toques sobre los precios cobrados por los operadores de registros de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) no son necesarios para asegurar los beneficios de la competencia del proceso propuesto para la introducción de nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs). Más aún, concluyo que la imposición de precios máximos a los registros para los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) podría inhibir el desarrollo y la aceptación del mercado de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) al limitar la flexibilidad de precios de los nuevos participantes en la prestación de nuevos servicios de registro, sin generar beneficios significativos para los registrantes de los nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD). Véase Informe sobre Precios Máximos, páginas 2-3.

D. Evaluación de Michael Kende sobre los Informes Preliminares de Competencia y Establecimiento de Precios

En el mes de abril de 2009, el economista Michael Kende emitió su “Evaluación de los Informes Preliminares sobre la Competencia y Establecimiento de Precios” (<http://forum.icann.org/lists/competition-pricing-prelim/pdf006MgHdyxb.pdf>), en nombre de AT & T. Si bien la Junta Directiva no encargó el informe a Kende, la misma obtuvo una copia de dicho informe, el cual consideró conjuntamente con la respuesta del Profesor Carlton.

El informe de Kende comentó sobre los documentos del Profesor Carlton de marzo de 2009, evaluando el probable impacto sobre el bienestar de los consumidores del marco propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para la autorización de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs), así como el papel apropiado para el establecimiento de límites máximos de precio en los servicios prestados por los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). El Dr. Kende opinó que:

- [N]o existe evidencia del tipo de competencia beneficiosa que el Profesor Carlton sostiene que la propuesta de dominios genéricos de alto nivel (gTLD) introducirá. *Véase Informe de Kende, página 11.*
- El estudio económico que la Junta Directiva indicó al personal que llevase a cabo en 2006 [...] señaló el camino para un enfoque adecuado e informado por parte de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), el cual proporcionaría las respuestas a las preguntas que fueron abordadas por el Profesor Carlton en sus dos estudios preliminares. *Véase Informe de Kende, página 19.*
- Los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) impondrían costos a los titulares de marcas, al exigir registraciones defensivas y los informes del Profesor Carlton de marzo de 2009 ... no analizaron la situación actual y la satisfacción de los titulares de marcas con los resguardos/garantías actuales. *Véase Informe de Kende, página 11.*
- Los precios máximos para los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) serían apropiados debido a la... posibilidad de que los registros pudiesen [establecer los precios] apuntando a los clientes que registren defensivamente, quienes pueden ser menos sensibles a los precios. *Véase Informe de Kende, página 19.* La ausencia de límites de precios para los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) podría resultar en la eliminación de los topes máximos de precio para los registros existentes. *Véase Informe de Kende, página 13.*

El Profesor Carlton respondió al documento del Dr. Kende (<http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/carlton-re-kende-assessment-05jun09-en.pdf>) con los siguientes puntos:

- No existe ningún fundamento que avale la afirmación del Dr. Kende de que el estudio autorizado por la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) en 2006, que propuso analizar el alcance del mercado para los servicios de registración, es necesario para evaluar si los consumidores se beneficiarían con el marco propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para incorporar nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD). Aunque .com (o, en realidad, cualquier otro Dominio de Alto Nivel —TLD—) ejerza el poder de mercado en este momento, los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) podrían incrementar el bienestar del consumidor al crear productos nuevos y fomentar la innovación, además de promover la futura competencia con .com y otros Dominios de Alto Nivel (TLDs). Es decir, el ingreso de un nuevo dominio genérico de alto nivel (gTLD) puede ser conveniente aunque no socave el poder de mercado que tiene .com. *Véase Documento de Respuesta de Carlton, página 3.*

- Aunque se deben considerar las preocupaciones sobre la confusión del consumidor y las registraciones defensivas, el Dr. Kende no fundamenta su conclusión de que restringir el ingreso de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) es la mejor solución para reducir estos costos. Existen mecanismos alternativos y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está analizando otros activamente, a fin de proteger a los titulares de marcas comerciales a la vez que preservan las ventajas procompetitivas del ingreso. *Véase* Documento de Respuesta de Carlton, página 3.
- El Dr. Kende exagera los costos asociados a la propuesta de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) sobre los dominios genéricos de alto nivel (gTLD). Él denomina a las registraciones defensivas como aquellas que dirigen el tráfico a otros sitios, pero esta definición no hace ninguna distinción entre las registraciones productivas que atraen y mantienen el tráfico, así como aquellas encargadas solamente de proteger a las marcas comerciales. *Véase* Documento de Respuesta de Carlton, página 3.
- [N]o existe ningún fundamento para la afirmación del Dr. Kende de que la ausencia de precios máximos para los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) exigirán la eliminación de precios máximos para los Dominios de Alto Nivel (TLD) existentes. *Véase* Documento de Respuesta de Carlton, página 4.

E. Informe del Profesor Carlton, junio de 2009

En junio de 2009, el Profesor Carlton emitió su cuarto y último informe, titulado "Informe de Dennis Carlton sobre el Mecanismo Propuesto por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para Introducir Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs). <http://www.icann.org/en/topics/new-gtlds/carlton-re-proposed-mechanism-05jun09-en.pdf>. En este informe, el Profesor Carlton respondió a muchas de las observaciones que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) había recibido sobre sus informes anteriores; en particular, los comentarios de intereses de marcas que expresaron preocupación en relación a que el costo de la protección de sus intereses debería sobrepesar respecto a la conveniencia de ampliar el número de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). El Profesor Carlton no estuvo de acuerdo:

- Esta posibilidad [de la necesidad de registraciones defensivas para proteger los intereses de las marcas registradas] y el perjuicio que se ocasiona en el bienestar de los consumidores, es reconocida por la legislación existente con relación a marcas comerciales y por los análisis económicos de propiedad intelectual. Sin embargo, en la medida en que la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) genere inquietudes relacionadas con la propiedad intelectual, se las podrá abordar a través de mecanismos de resolución de disputas existentes y modificaciones diseñadas correctamente en los procedimientos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para proteger la propiedad intelectual. Ante la disponibilidad de estos mecanismos alternativos para resolver disputas relacionadas con marcas comerciales, la solución draconiana de restringir el ingreso al sistema probablemente perjudicaría el bienestar de los consumidores en comparación con

enfoques basados en estas alternativas. Véase Informe de Carlton de Junio 2009, página 4.

El informe del Profesor Carlton continuó:

- [D]ada la disponibilidad de mecanismos alternativos para abordar inquietudes acerca de la confusión de los consumidores y las registraciones defensivas, las cuales se analizan a continuación, el plan de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) para introducir nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) probablemente beneficie a los consumidores al facilitar el ingreso al sistema, lo cual se espera que permita ofrecer nuevos servicios a los consumidores, que mitigue el poder de mercado asociado con los Dominios de Alto Nivel (TLDs) .com y otros dominios de alto nivel principales y que incremente el nivel de innovación. Como resultado, la propuesta del Departamento de Justicia (DOJ), la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) y otras entidades que sugieren demorar o incluso impedir la implementación de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD), probablemente no resulte compatible con los intereses de los consumidores. Llego a la conclusión de que dichas restricciones sobre el resultado son innecesarias y de que las inquietudes que motivan tales restricciones se pueden abordar sin necesidad de recurrir a restricciones de ingreso draconianas que, esencialmente, congelarían la cantidad de Dominios de Alto Nivel (TLD) menos de quince años después de la primera implementación comercial de Internet. Véase Informe de Carlton de Junio 2009, página 10.

F. Informes de los Profesores Katz y Rosston, junio y diciembre de 2010

Los Profesores Michael Katz y Greg Rosston publicaron su primer informe en el mes de junio de 2010 y su segundo informe en el mes de diciembre de 2010. <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/economic-analysis-of-new-gtlds-16jun10-en.pdf>; <http://icann.org/en/topics/new-gtlds/phase-two-economic-considerations-03dec10-en.pdf>.

Los estudios Katz/Rosston son extensos informes que incluyen análisis teórico y empírico. Ellos realizan un análisis económico exhaustivo del mercado; examinan los estudios económicos previos sobre el tema; llevan a cabo diversos análisis empíricos; y proponen un análisis adicional que podría llevarse a cabo una vez que los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) sean introducidos. En su segundo informe, Katz y Rosston concluyen:

- Por definición, un nuevo dominio genérico de alto nivel (gTLDs) beneficiará a la comunidad si los beneficios adicionales generados por la introducción de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) son mayores que los costos adicionales que lo activa. Los beneficios incrementales se refieren a los beneficios creados por un nuevo dominio genérico de alto nivel (gTLD) en relación a las alternativas. Los estudios de caso —en particular .mobi— demuestran que, al menos en algunas instancias, pueden haber alternativas viables para lograr los objetivos declarados de una solicitud de dominio genérico de alto nivel (gTLD) y, en consecuencia, los beneficios adicionales de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) podrían ser bajos. Los estudios de casos también señalan el hecho de que, es muy probable que en el momento de presentación de una solicitud de delegación de un nuevo dominio

genérico de alto nivel (gTLD), las magnitudes de tanto los beneficios como los costos incrementales, sean inciertas y puedan variar según la solicitud. Los estudios de caso también demuestran que hay una serie de procesos y políticas que pueden aplicarse para reducir los costos asociados con la apropiación indebida de marcas y propiedad intelectual. Las lecciones de las experiencias con diferentes regímenes de protección de propiedad intelectual en los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) introducidos hasta la fecha, pueden resultar útiles para informar a las futuras decisiones sobre los mecanismos de protección para la propiedad intelectual. Por último, el comportamiento de registración que examinamos en los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) de la comunidad y el comportamiento de registración por parte de los titulares de marcas, proporcionan información útil acerca del valor de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) y el valor para los titulares de marcas en la registración de diferentes Dominios de Alto Nivel (TLDs). La existencia de substitutos es importante para la evaluación de tanto los beneficios como los costos. Por ejemplo, los costos adicionales de la apropiación indebida pueden ser menores de lo que aparecen por primera vez, debido a que un gran número de nombres de tercer nivel ya pueden ser utilizados para realizar la apropiación indebida. Los costos adicionales provienen de la posibilidad de que los dominios de segundo nivel tienen efectos más potentes que los dominios de tercer nivel. Véase Informe de Katz/Rosston, diciembre de 2010, páginas 74-75.

En resumen, mientras que los profesores Katz/Rosston señalan que indudablemente habrá ciertos costos asociados con la introducción de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs), existe una serie de mecanismos que están disponibles para hacer frente a esos costos, y no se puede concluir que de hecho los costos de los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) sean mayores que los indudables beneficios del nuevo programa de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs).

III. Determinaciones de la Junta Directiva

Con el fin de evaluar si aún se necesitaban otros estudios económicos en esa etapa, según lo solicitado por algunos miembros de la Comunidad, la Junta Directiva ha examinado los informes económicos independientes antes mencionados y los extensos comentarios proporcionados por la Comunidad.

A. Los beneficios de continuar abriendo el espacio de los dominios genéricos de alto nivel (gTLD) han sido ampliamente abordados.

En general, los economistas apoyan un enfoque abierto en el cual los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) se añadirían a la raíz, con sujeción a las restricciones adecuadas para hacer frente a las preocupaciones de marcas y otros problemas de competencia, los cuales la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ahora ha incluido en la Guía de dominios genéricos de alto nivel (gTLDs).

No existe un respaldo económico para la idea de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) deba bloquear todas las propuestas de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) o realizar análisis económicos de todos los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) propuestos con el fin de determinar si los

beneficios teóricos de ese dominio genérico de alto nivel (gTLD) son mayores que los costos teóricos.

La posición de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) por defecto debe ser fomentar la competencia en lugar de tener normas que restringen la capacidad de innovación de los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs). El bloqueo de todos los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) sería contrario al principio económico básico de que la innovación y la competencia eficiente son buenas y es altamente probable que a largo plazo resulten en beneficios para los consumidores.

Ya sea que los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) proporcionen una competencia para .COM o no, no es particularmente relevante para la cuestión de si los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) promoverían la competencia en el mercado en general. Los estudios empíricos sobre esta cuestión serían extremadamente difíciles, y parece imposible concluir que, a menos de quince años después de la introducción de la Internet comercial, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) deba tomar la decisión de bloquear todos los esfuerzos para crear una competencia a nivel de registro, incluso con respecto a .COM, ante la ausencia de pruebas absolutas de que los beneficios asociados con los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) no compensarían sus costos.

Como resultado, la Junta Directiva de Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha concluido que no existe una base económica que justifique detener el procedimiento del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLD) y que ningún otro análisis económico resultará ser más informativo a este respecto que aquellos que ya se han realizado.

- B. Las tres cuestiones económicas principales que requieren atención han sido claramente identificadas y debatidas, es decir:
- Propiedad de registros y registradores
 - La necesidad de topes máximos de precio
 - Los riesgos potenciales para los titulares de marcas

La Junta Directiva cree que la introducción de reglas detalladas y mecanismos de resguardo/salvaguardia basados en amplias interacciones de la Comunidad sobre las sucesivas versiones borrador de la guía para el solicitante es la manera adecuada para reducir al mínimo los costos potenciales relacionados con la implementación de esta política y para optimizar el uso del espacio de nombres de dominio como un recurso global común.

En particular, en la medida en que existen costos para los titulares de marcas u otros, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha trabajado en forma extremadamente ardua con la comunidad, a fin de afrontar esas preocupaciones; y la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) promete continuar ese esfuerzo y examinar los mecanismos de protección de los derechos recientemente desarrollados, sobre una base periódica para asegurar que estén funcionando o para, en caso de ser necesario, determinar qué revisiones deben realizarse para mejorar esos mecanismos.

Como consecuencia de ello, en esta etapa, y con el fin de limitar los costos de oportunidad de mayores retrasos, la Junta Directiva considera que no hay ningún beneficio en

encargar estudios adicionales sobre estos asuntos y que los esfuerzos deben ahora centrarse en la finalización de los mecanismos apropiados, en particular durante la reunión de la Junta Directiva y el Comité Asesor Gubernamental (GAC) del mes de febrero, y en la interacción de la comunidad en la reunión de Silicon Valley del mes de marzo.

IV. Evaluación de Impacto

A. ¿Existen Impactos Positivos o Negativos para la Comunidad en esta decisión?

La determinación de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no ponga en marcha estudios económicos adicionales que informen la decisión última de la Junta Directiva respecto a avanzar con los nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) probablemente tendrá un impacto neutral en la comunidad. Tal decisión se limitará a informar a la comunidad de que no se espera que la Junta Directiva retrase el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs) por ningún estudio económico adicional encargado por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Es probable que esta decisión sea vista positivamente por algunos en la comunidad; y negativamente por algunos en la comunidad. En cualquier caso, el equilibrio general de costos y beneficios en el programa de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) quedará determinado mediante la implementación de las normas y resguardos/garantías definitivas, incluidas en la Guía para el Solicitante.

B. ¿Existen impactos financieros sobre ICANN, la Comunidad y/o el Público?

La determinación de que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no ponga en marcha estudios económicos adicionales tendrá un impacto positivo sobre el presupuesto y plan operativo de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Ahora se pretende que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no gaste más dinero en estudios económicos, antes del lanzamiento del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs) y, por tanto tampoco existirán nuevos retrasos en el Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs) basados en la necesidad de completar estudios adicionales. Podría haber un impacto financiero sobre los defensores y opositores del Programa de Nuevos Dominios Genéricos de Alto Nivel (gTLDs), ya que no habrá más retrasos en manos de un nuevo estudio económico encargado, pero tales impactos se desconocen en este momento.

C. Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad

Es probable que la decisión de no poner en marcha estudios económicos adicionales no tenga ningún impacto directo sobre la seguridad, estabilidad o flexibilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).